

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3691

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA, 26 de diciembre de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3465 de fecha 06.12.2013 que autoriza iniciar el proceso de licitación pública en el portal www.mercadopublico.cl, para "Contratación de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles y Vehículos de Ilustre Municipalidad de Requinoa". Aprueba Bases Técnicas y Administrativas.

El Memo N° 593 de fecha 26.12.2013 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública N° 3656-92-L113 "Contratación de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles y Vehículos de Ilustre Municipalidad de Requinoa", en la cual se presentó 1 oferente del cual cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que sugiere adjudicar al proveedor RSA Seguros de Chile S.A Rut: 99.017.000-2, por un monto total de \$ 18.540.661 más impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3621, de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE Licitación Pública N° 3656-92-L113 "Contratación de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles y Vehículos de Ilustre Municipalidad de Requinoa" RSA Seguros de Chile S.A Rut: 99.017.000-2, por un monto total de \$ 18.540.661 más impuesto.

IMPUTESE el gasto al 22.10.002 Primas y Gastos de Seguro, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL S.
SECRETARIA MUNICIPAL

HHQ/MAVS/MCC/jpr
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
Servicios Generales
Archivo(1)



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)